

COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2006

En la Ciudad de México, siendo las 12:10 horas del día 17 de febrero de 2006, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron: la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan, en su calidad de Presidenta del Comité de Radiodifusión, el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico, el Lic. Juan Bosco Santiago Díez de Bonilla, Director de Radiodifusión, y los representantes acreditados de los Partidos Políticos que a continuación se listan:

- C. Zelik Yáñez Pérez, del Partido Acción Nacional (PAN),
- C. Gabriel Lara Pineda, del Partido Revolucionario Institucional (PRI),
- C. Adrián Bejerano Ceballos, del Partido de la Revolución Democrática (PRD),
- C. Carlos A. León Cervantes, del Partido del Trabajo (PT),
- C. Gloria Obrajero Valencia, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM),
- C. Edgar Uriel Alanís Pueblita, del Partido Convergencia (C),
- C. Georgina López Hernández, del Partido Nueva Alianza (PNA),
- C. María Silvia Solís Hernández, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC);

para llevar al cabo la Sesión Ordinaria del año 2006 del Comité de Radiodifusión, quienes asistieron conforme a lo establecido en los artículos 91 del Código Electoral del Distrito Federal, 6 y 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Una vez tomada la lista de asistencia, punto número 1 del orden del día, para la verificación del quórum legal de la celebración de la Sesión Ordinaria, en cumplimiento con el artículo 23 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal, se continuó con el desahogo del orden del día:

2. Aprobación, en su caso, de la Minuta de la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 1 de noviembre de 2005.
3. Aprobación, en su caso, de la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 1 de noviembre de 2005.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Plan de Medios del año 2006 para la difusión ordinaria en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de contratación de tiempos aire del año 2006 para la difusión ordinaria en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos.
6. Asuntos generales.

Antes de iniciar a desarrollar los demás puntos del orden del día, el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez dio la bienvenida a la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid

Humphrey Jordan como Presidenta del Comité de Radiodifusión, en virtud de la nueva reintegración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, y a la recién acreditada, representante suplente del Partido Nueva Alianza, C. Georgina López Hernández.

En relación con el punto número 2 del orden del día de la Sesión, que se refiere a la aprobación, en su caso, de la Minuta de la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 1 de noviembre de 2005, no existieron comentarios y se dio por aprobada dicha Minuta.

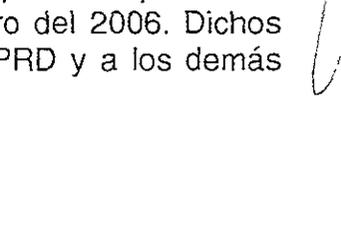
En lo relativo al punto 3 del orden del día, aprobación, en su caso, de la versión estenográfica de la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión, celebrada el 1 de noviembre de 2005, no se realizaron comentarios y se dio por aprobada la versión estenográfica de dicha Sesión.

Para atender el punto 4 del orden del día de la Sesión y consistente en la presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de Plan de Medios del año 2006 para la difusión ordinaria en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez comentó que con oportunidad se envió a los representantes de los Partidos Políticos la propuesta de Plan de Medios, la cual contiene en esencia, las mismas características de los Planes de Medios elaborados y aprobados en años anteriores.

El Lic. Juan Bosco Santiago Díez de Bonilla señaló que el Plan de Medios en comento, tiene todas las propuestas de tarifas, cartas de programación, descuentos y/o bonificaciones que estarán vigentes durante el año 2006, y que los grupos de radio y televisión enviaron en tiempo a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. Por ello, los grupos de radio que enviaron información fueron: Radio Mil, IMER, Radio Fórmula, Radio 6.20, Estadio W, Televisa Radio, ABC Radio, MVS Radio, Radio 13, Grupo Siete, Grupo Imagen y Radio Capital y de televisión enviaron los grupos: Televisa, TV Azteca, Canal 22 y Canal 11.

El representante del PRD, Adrián Bejerano, solicitó que se le atendieran dos preguntas que tienen que ver con la elaboración del Plan de Medios, la primera se refiere a las razones por las cuales no se consideró al grupo de radio ACIR y, la segunda, cuáles son los estudios que sustentan los datos, rating, del Plan de Medios.

El Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez comentó en torno a la primera pregunta que, tal y como lo señala el Reglamento del Comité de Radiodifusión y los Lineamientos para la contratación de tiempos aire en radio y/o televisión, en los primeros días del mes de enero se solicitaron por oficio a los grupos de radio y televisión que enviaran a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a más tardar el 16 de enero de 2006, sus tarifas, cartas de programación, descuentos y/o bonificaciones. En ese sentido, el grupo ACIR envió su información hasta el 30 de enero del año que transcurre. Asimismo, para atender la segunda pregunta del representante del PRD, el Secretario Técnico del Comité indicó que el Plan de Medios se elabora con los ratings del mes de noviembre de 2005, en virtud de que los ratings de diciembre tienen un comportamiento especial debido a la época navideña y a que los ratings de enero se publican por INRA (International Research Associates México) hasta el mes de febrero del 2006. Dichos ratings de INRA fueron entregados en copia al representante del PRD y a los demás representantes de los Partidos Políticos.



No habiendo más comentarios por consenso se llegó al siguiente acuerdo:

ACUERDO: 01/01/06. Se aprueba la propuesta de Plan de Medios del año 2006 para la difusión ordinaria en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos.

En lo que se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de las propuestas de contratación de tiempos aire del año 2006 para la difusión ordinaria en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, punto 5 del orden del día, el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez comentó que al igual que el multicitado Plan de Medios se enviaron con oportunidad a los representantes de los Partidos Políticos 3 propuestas de contratación, la primera considera una distribución del presupuesto de 50 por ciento radio y 50 por ciento televisión; la segunda presenta una distribución del 60 por ciento radio y 40 por ciento televisión y la tercera tiene una distribución de 70 por ciento radio y 30 por ciento televisión.

El Lic. Juan Bosco Santiago Díez de Bonilla comentó de manera sucinta las 3 propuestas de contratación y señaló que las mismas fueron elaboradas en base a la audiencia que resulta de la distribución presupuestal de los perfiles de programación y por horarios: 7:00 a 12:00 horas, 12:00 a 17:00 horas y 17:00 a 21:00 horas.

El Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez señaló que en las propuestas, los spots de los meses de enero, febrero y diciembre están cargados en el periodo de abril a junio de 2006, en virtud de que en esos meses los Partidos Políticos requerirán tener al aire el mayor número de spots. Asimismo, comentó la necesidad de encontrar un consenso en torno a una de las propuestas de distribución del presupuesto para estar en condiciones de llegar lo más pronto posible, al sorteo de los spots de radio y televisión. También explicó, por una lado, que el sorteo de los spots de la difusión ordinaria sólo abarcaría hasta el mes de agosto, debido a que en ese mes la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral dará a conocer los Partidos Políticos que conservarán su registro y, por otro, que una vez que se conozca lo anterior, en septiembre se sortearán los spots pendientes de distribuir a los Partidos Políticos.

Por lo anterior y con el propósito de aprobar una propuesta de contratación, los representantes de Partidos Políticos se manifestaron de la siguiente forma:

El representante del PAN favoreció la propuesta de distribución del presupuesto de 50 por ciento radio y 50 por ciento televisión.

El representante del PT comentó que a fin de seguir avanzando en los consensos, apoyaría la propuesta de distribución de 50 por ciento radio y 50 por ciento televisión.

El representante del PRD apoyó la propuesta de distribución de 50 por ciento radio y 50 por ciento televisión.

La representante del PNA favoreció la propuesta de distribución de 50 por ciento radio y 50 por ciento televisión.

La representante del PASC apoyó la propuesta de distribución de 50 por ciento radio y 50 por ciento televisión.

El representante de Convergencia apoyó la propuesta de distribución de 50 por ciento radio y 50 por ciento televisión.

El Lic. Gabriel Lara, representante del PRI, comentó que con el propósito de seguir avanzando se sumaba a la propuesta de distribución de 50 por ciento radio y 50 por ciento televisión.

De igual forma, la representante del PVEM se sumó a la propuesta de distribución de 50 por ciento radio y 50 por ciento televisión.

Dicha propuesta considera el siguiente número de spots:

Radio		
<i>Perfil de programación</i>	<i>Número de spots</i>	<i>Spots por Partido Político</i>
Noticieros	352	481
Hablados	784	
Musicales juveniles	1568	
Musicales mayores de 25 años	1144	
<i>Total</i>	<i>3848</i>	
Televisión		
<i>Televisora</i>	<i>Número de spots</i>	<i>Spots por Partido Político</i>
Televisa	384	233
TV Azteca	1480	
<i>Total</i>	<i>1864</i>	

En virtud de lo anterior, se llegó por consenso al siguiente acuerdo:

ACUERDO: 02/01/06. Se aprueba por consenso la propuesta que considera destinar el 50% de los recursos financieros a radio y el 50% a televisión para la contratación de tiempos aire del año 2006 para la difusión ordinaria en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos.

El Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez comentó que los spots de radio se deberían enviar a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas en 12 discos compactos, mientras que los mensajes de televisión en 3 copias en formato D3 para Televisa y 3 copias en formato Betacam SP para TV Azteca, a más tardar el 10 de marzo de 2006, ya que el inicio de la transmisión se tiene previsto para el día 13 del mismo mes y año, siempre y cuando los grupos de radio y televisión confirmen las propuestas y la disponibilidad de tiempos aire.

En lo tocante al punto número 6 del orden del día, relativo a los asuntos generales, los representantes del Partido Convergencia y del Partido del Trabajo, señalaron la necesidad de perfeccionar el monitoreo de los spots de los Partidos Políticos ya que no se da seguimiento al cien por ciento de los spots y de explorar la posibilidad de asignar algunos recursos de la prerrogativa en radio y televisión para contratar un monitoreo a una empresa privada.

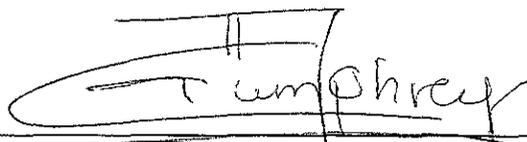
El Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez señaló, en primer lugar, que el Código Electoral del Distrito Federal no establece ningún monitoreo para efectos de dar seguimiento a la prerrogativa de los Partidos Políticos; en segundo, informó que por la necesidad de verificar que los concesionarios de la radio y la televisión cumplieran con

la transmisión de los spots, el Comité de Radiodifusión y la Comisión de Asociaciones Políticas acordaron, desde el año 2001, llevar a cabo un monitoreo parcial de los spots de radio y televisión de los Institutos Políticos, el cual ha arrojado el seguimiento del cien por ciento de los spots de televisión y más de 80 por ciento de los spots de radio; en tercer lugar, indicó que de manera periódica y trimestral se han presentado informes de monitoreo a la Comisión de Asociaciones Políticas y al Consejo General; en cuarto lugar, señaló que la Comisión de Fiscalización acordó llevar al cabo un monitoreo de medios para dar seguimiento a los spots de radio y televisión de los Partidos Políticos, el cual se encuentra en fase de elaboración de las bases técnicas; finalmente, comentó que en el programa operativo anual y en el presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal no se establece una partida para contratar un monitoreo y que en el Código Electoral del Distrito Federal no se considera disponer de recursos para la contratación tiempos aire en radio y televisión para contratar algún tipo de monitoreo ni de producción de los spots de los Partidos Políticos.

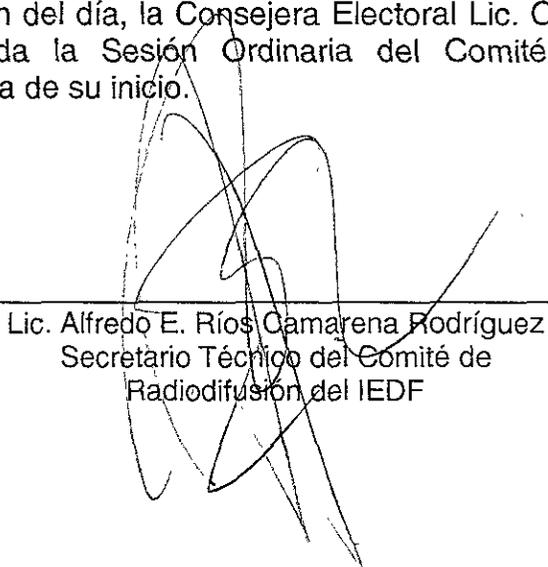
La Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan señaló que el monitoreo cuya realización fue recientemente acordada en la Comisión de Fiscalización, se centra en el gasto erogado por los Partidos Políticos para contratar espacios en los medios de comunicación.

Finalmente, el Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez comentó que era necesario que los representantes de los Partidos Políticos enviaran a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas dos fotografías tamaño infantil para elaborar unos gafetes que permitan facilitar el acceso a los representantes a las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, y que el único que las había entregado, hasta el momento, era el representante del PT.

No habiendo más puntos que tratar del orden del día, la Consejera Electoral Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan dio por terminada la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión a las 14:20 horas, del mismo día de su inicio.



Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral Presidenta del Comité de Radiodifusión del IEDF



Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez
Secretario Técnico del Comité de Radiodifusión del IEDF